

**Santiago de Querétaro, Qro., febrero 11, 2016.**

**SESIÓN015**

2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	<b>2</b>
2.2	Lectura del orden del día.	<b>3</b>
2.3	Consideraciones al Acta de la Sesión del Pleno Ordinaria de fecha 31 de enero de 2016.	<b>3</b>
2.4	Comunicaciones Oficiales.	<b>4</b>
2.5	Dictamen de las Iniciativas de Ley que reforma el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro, a fin de que se adicione el Capítulo Quinto de la vía de apremio, Sección Tercera, de los remates, el artículo 598 Bis; la Iniciativa de Ley que reforma el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro; y la Iniciativa de Ley que reforma el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro. Presentado por la Comisión de Administración y procuración de justicia. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	<b>5</b>
2.6	Dictamen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y a la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado de Querétaro, a que realicen todas las verificaciones necesarias, con el objetivo de definir el daño ambiental y en materia de salud que pudieran generar las emisiones con mal olor que vierte a la atmósfera la empresa avícola BACHOCO, ubicada en Arroyo Hondo, Corregidora, Qro., y de encontrar elementos, se proceda a su inmediato cierre, reubicación o se ordene la modificación de procesos de emisión de partículas contaminantes, para dejar de afectar la calidad de vida de las poblaciones vecinas y aledañas a dicha instalación. Presentado por la Comisión de Desarrollo Sustentable. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	<b>7</b>
2.7	Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro exhorta al titular del Poder Ejecutivo a la construcción de un parque temático en homenaje al Ejército Mexicano. Presentado por la Comisión de Gobernación, administración pública y asuntos electorales. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	<b>11</b>
2.8	Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el cual se exhorta al Gobierno del Estado de Querétaro a privilegiar la adquisición de las innovaciones que realiza la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), fomentando de esta forma el desarrollo de la tecnología mexicana. Presentado por la Comisión de Gobernación, administración pública y asuntos electorales. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	<b>17</b>
2.9	Asuntos Generales.	<b>19</b>
3	Término de la sesión.	<b>20</b>

- 1.- APERTURA.
- 2.- ORDEN DEL DÍA.
- 3.- CLAUSURA.

1.- APERTURA. (11:37)

**PRESIDENTE, ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA;  
VICEPRESIDENTE, ÁNGELES HERRERA LUIS GERARDO, PRIMER  
SECRETARIO, DAESY ALVORADA HINOJOSA ROSAS; SEGUNDA  
SECRETARIA, MARÍA ANTONIETA PUEBLA VEGA.**

## **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

### **2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

**—Presidente:** Muy buenos, vamos a dar inició a la presente sesión, y en representación de esta quincuagésima octava legislatura del estado de Querétaro, doy cuenta de la presencia de las pequeñitas y pequeñitos que nos hicieron el favor de acompañarnos aquí y ahora están allá en galerías, sean bienvenidas, María José, Regina, Noemí y Jorge Alfredo, que vienen del hospital de especialidades del Niño y la Mujer”, quienes integran el programa de prevención y tratamiento del cáncer de la infancia y de la adolescencia y que hoy nos acompañan, así es que en conmemoración a esto el cáncer infantil, muchísimas gracias por su compañía. Acto continuo, solicito a la Diputada Primera Secretaria realice el pase de asistencia, por favor.

**—Diputada Primera Secretaria:** Con mucho gusto, muy buenos días, Aguilar Morales María Isabel, presente; Alemán Muñoz Castillo María, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; Espinoza González Ayde, presente; González Ruíz José, presente; Hernández Flores Verónica, presente; la de la voz, Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, presente; Iñiguez Hernández Juan Luis, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Magaña Rentería Héctor Iván, presente; Mejía Lira Norma, presente; Mercado Herrera Leticia, presente; Ortiz Proal Mauricio, presente; Puebla Vega Ma. Antonieta, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rangel Ortiz Atalí Sofía, presente; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salas González Eric; presente; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, presente; Vázquez Munguía Herlinda, presente; Vega de la Isla Carlos

Manuel; presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, presente.

Diputado Presidente, le informo que se encuentran presentes 25 diputados, 0 ausentes y 0 justificaciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada Hinojosa, habiendo el quorum legal requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII, del mismo ordenamiento, siendo las 11 horas con 37 minutos del día 11 de febrero del 2016, se abre la presente sesión.

## 2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Punto número dos del orden del día, acorde con lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica de esta Legislatura, y toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura por encontrar su contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la gaceta legislativa procederemos a desahogar el siguiente punto del orden del día.

## 2.3 CONSIDERACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2016.

—**Presidente:** Punto número tres del orden del día, y con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se somete a consideración el acta de sesión de pleno ordinaria celebrada el día 31 de enero del 2016, cuyo contenido obra en la gaceta legislativa, si alguna diputada o diputado desea aclarar o corregir algún punto, sírvase manifestarlo en tribuna a efecto de que la Diputada Segunda Secretaria lo tome en cuenta.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Informo señor Presidente que no hay consideraciones al respecto.

—**Presidente:** Gracias diputada Puebla, con fundamento en lo estipulado por los artículos 100 y 131 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado de Querétaro, fírmese y deposítese en el archivo de la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

## 2.4 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidente:** Cuarto punto del orden del día, solicito a usted Diputada Puebla, informe si existen comunicaciones oficiales.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Informo a la Presidencia que existen las siguientes comunicaciones oficiales que a continuación se relacionan.

1. OFICIO QUE REMITE EL MAGISTRADO RAMIRO RODRÍGUEZ PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE LE HA DESIGNADO COMO PRESIDENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 02 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

2. OFICIO QUE REMITE EL SECRETARIO DE TESORERÍA Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., PARA COMUNICAR EL DESTINO DE RECURSOS DE LA DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2015. Y punto número tres:

3. OFICIO QUE REMITE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CON EL PROPÓSITO DE HACER DE CONOCIMIENTO DE ESTA LEGISLATURA LA PROPUESTA DE “EXHORTO QUE SE ENVÍA A LA EMPRESA PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX) A EFECTO DE QUE SE SIRVA COMPENSAR AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., LOS GASTOS GENERADOS POR LOS INCIDENTES QUE DERIVAN DEL ROBO DE COMBUSTIBLE A LOS DUCTOS PROPIEDAD DE LA EMPRESA PEMEX, QUE SE LOCALIZAN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO”. Es cuanto Presidente.

—**Presidente:** Muchísimas gracias, con fundamento en lo establecido por los artículos 124, fracciones I y VII, 126 fracciones V y XII, 144 fracción V 145 fracciones XIII y XXII de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, por cuanto a la señalada con la número 1, se tiene por conocimiento del pleno, la indicada como 2, tórnese a la Comisión de Planeación y Presupuesto; y la señalada como 3, a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

2.5 DICTAMEN DE LAS INICIATIVAS DE LEY QUE REFORMA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A FIN DE QUE SE ADICIONE EL CAPÍTULO QUINTO DE LA VÍA DE APREMIO, SECCIÓN TERCERA, DE LOS REMATES, EL ARTÍCULO 598 BIS; LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE QUERÉTARO. PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. (DISCUSIÓN Y VOTACIÓN) (SENTIDO: APROBACIÓN)

—**Presidente:** Quinto punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de las iniciativas de ley que reforma el código de procedimientos civiles del estado de Querétaro, a fin de que se adicione el capítulo quinto de la vía de apremio, sección tercera, de los remates, el artículo 598 bis; la iniciativa de ley que reforma el código de procedimientos civiles del estado de Querétaro; y la iniciativa de ley que reforma el código de procedimientos civiles del estado de Querétaro, y toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura por encontrarse en nuestra gaceta legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica de la materia, solicito a la diputada primera secretaria someta a discusión en un solo acto el dictamen que nos ocupa.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra favor de inscribirse en esta secretaría.

Diputado presidente le informo que está inscrito un diputado, le informo diputado que son dos diputados.

—**Presidente:** Gracias, en razón de cómo se enlisto tiene el uso de la tribuna el diputado Héctor Magaña, y posteriormente usted diputada Vero.

—**Diputado Héctor Iván Magaña Rentería:** Con el permiso del diputado Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados.

Quiero hacer uso de esta tribuna con el único propósito de agradecer a quienes integran la comisión de administración y procuración de justicia, y particularmente a quien la preside y encabeza estos esfuerzos al diputado Luis Antonio Rangel Méndez, porque precisamente han tenido la oportunidad de analizar y de discutir las iniciativas que en su momento presente ante la oficialía de partes y que fueron turnadas a esta Comisión y que a continuación pretendo explicar.

De que se tratan las tres iniciativas que fueron presentadas, la primera iniciativa tiene que ver con adicionar el artículo 598 Bis, al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro, busca agilizar la ejecución de la sentencia para que la persona que obtuvo el resultado favorable pueda adjudicarse directamente los bienes embargados, sin necesidad de que exista una audiencia pública de remate, lo que significa menos tramites y menos tiempo para resolver los problemas de las y de los queretanos.

La segunda iniciativa pretende adicionar al mismo ordenamiento legal el artículo 874 Bis, para que en un juicio sucesorio, el único heredero pueda adjudicarse de manera directa a los bienes de la herencia, de manera más pronta y con mucho menos tramites.

La tercera iniciativa, pretende suprimir el artículo 688 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor en el estado de Querétaro, para que la persona que es demandada en algún juicio, y este se termine por falta de interés, de quien lo demando, pueda solicitar que se le paguen los gastos que realizo durante este proceso llevado a cabo.

Compañeras y compañeros diputados como ya lo escucharon, estas iniciativas generan importantes beneficios para la sociedad, por eso los invito que a través de su voto en sentido positivo podamos reafirmar el compromiso que tenemos con las y los queretanos de ser leales y productivos en materia legislativa, para generar condiciones que mejoren su calidad de vida, es cuanto señor Presidente.

—**Presidente:** Gracias diputado Magaña, una vez que ha hecho uso de la tribuna, le corresponde el turno a la diputada Verónica.

—**Diputada Verónica Hernández Flores:** Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros diputados, estimados medios de comunicación, y público en general que nos hacen el honor de acompañarnos.

Con este dictamen estamos dando inicio a los trabajos en pro de los queretanos, a fin de agilizar los trámites procedimentales hacia una justicia pronta, eficaz y expedita.

Cumpliendo con los principios constitucionales que nos otorga a la ley a los mexicanos. Es por esta razón, compañeros diputados de esta LVIII Legislatura que los exhorto respetuosamente a pronunciarse a favor de la aprobación del dictamen de las ya mencionadas por el compañero diputado, iniciativas de ley.

Con ello, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, seguirá con su estudio y análisis de los procedimientos judiciales, de tal modo que contribuyamos a la solución de los conflictos, con un estricto apego a derecho, todo en beneficio de las y los queretanos, muchas gracias, es cuanto señor Presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada Verónica Hernández, con fundamento el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, le solicito a la diputada segunda secretaria, someta a votación nominal en un solo acto el dictamen que nos ocupa, solicitando a la diputada primer secretaria registre el cómputo de votos a efecto de comunicar al final el resultado.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Procedo a ello Presidente, Aguilar Morales María Isabel, a favor; Alemán Muñoz Castillo María, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Cabrera Valencia Roberto Carlos, a favor; Espinoza González Ayde, a favor; González Ruíz José, a favor; Hernández Flores Verónica, a favor; Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, a favor; Iñiguez Hernández Juan Luis, a favor; Llamas Contreras J. Jesús, a favor; Magaña Rentería Héctor Iván, a favor; Mejía Lira Norma, a favor; Mercado Herrera Leticia Aracely, a favor; Ortiz Proal Mauricio, a favor; Puebla Vega Ma. Antonieta, a favor; Rangel Méndez Luis Antonio, a favor; Rangel Ortiz Atalí Sofía, a favor; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, a favor; Rubio Montes Leticia, a favor; Salas González Eric; a favor; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, a favor; Vázquez Munguía Herlinda, a favor; Vega de la Isla Carlos Manuel; a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, a favor.

—**Diputada Primer Secretaria:** Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 25 votos en favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

—**Presidente:** Agradezco a las diputadas Secretarias. En virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se declara aprobado el dictamen de mérito, en consecuencia tórnese a la Comisión de Redacción y Estilo para que en los términos del artículo 81 de nuestra Ley Orgánica, se formule la minuta respectiva y en su momento se expida el proyecto de ley correspondiente, debiéndose remitir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.

2.6 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y A LA SECRETARÍA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A QUE REALICEN TODAS LAS VERIFICACIONES NECESARIAS, CON EL OBJETIVO DE DEFINIR EL DAÑO AMBIENTAL Y EN MATERIA DE SALUD QUE PUDIERAN GENERAR LAS EMISIONES CON MAL OLOR QUE VIERTE A LA ATMÓSFERA LA EMPRESA AVÍCOLA BACHOCO, UBICADA EN ARROYO HONDO, CORREGIDORA, QRO., Y DE ENCONTRAR ELEMENTOS,

SE PROCEDA A SU INMEDIATO CIERRE, REUBICACIÓN O SE ORDENE LA MODIFICACIÓN DE PROCESOS DE EMISIÓN DE PARTÍCULAS CONTAMINANTES, PARA DEJAR DE AFECTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS POBLACIONES VECINAS Y ALEDAÑAS A DICHA INSTALACIÓN. PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE. (DISCUSIÓN Y VOTACIÓN) (SENTIDO: APROBACIÓN)

—**Presidente:** Damos continuación al orden del día, se da cuenta del dictamen de la iniciativa de punto de acuerdo para exhortar a la secretaría de desarrollo sustentable y a la secretaría de salud de gobierno del estado de Querétaro, a que realicen todas las verificaciones necesarias, con el objetivo de definir el daño ambiental y en materia de salud que pudieran generar las emisiones con mal olor que vierte a la atmósfera la empresa avícola BACHOCO, ubicada en Arroyo Hondo, Corregidora, Qro., y de encontrar elementos, se proceda a su inmediato cierre, reubicación o se ordene la modificación de procesos de emisión de partículas contaminantes, para dejar de afectar la calidad de vida de las poblaciones vecinas y aledañas a dicha instalación, y toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura por encontrarse en nuestra gaceta legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica de la materia, solicito a la diputada Puebla someta a discusión el dictamen que nos ocupa.

—**Diputada Puebla:** Con gusto Presidente, Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra favor de inscribirse en esta secretaría.

Doy cuenta de dos oradoras Presidente, a favor.

—**Presidente:** Gracias diputada Puebla, tiene usted el uso de la palabra diputada Yolanda Rodríguez.

—**Diputada Yolanda Rodríguez:** Muchas gracias, muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, buenos días a los medios de comunicación, a los chiquitos que hoy nos acompañan y a todo el público en general.

El desarrollo económico en México ha sido un factor preponderante y prioritario para los tres órdenes de gobierno, anteponiendo factores sociales y medio ambientales.

Esta premisa se ha ido revirtiendo a través de ordenar el desarrollo y hacerlo sustentable, sin embargo los costos de los errores, que se cometieron en el pasado, pueden afectar a una o varias comunidades.



Reconozco en este punto de acuerdo la confianza de los ciudadanos, de las comunidades afectadas, depositada en esta LVIII Legislatura y al diputado Mauricio Ortiz Proal, por establecer los canales adecuados de comunicación para brindar una atención adecuada a sus peticiones.

El exhorto que hoy se somete a discusión ante esta soberanía popular, incide directamente en la problemática de una empresa agroindustrial, situada en una zona donde indudablemente afecta a varias comunidades del vecino municipio de Corregidora.

Bachoco debe reconocer que no es un ente aislado, dentro de la sociedad y su actividad económica, guarda una estrecha relación con un entorno social y natural.

Por ello, pido su voto a favor de este punto de acuerdo a fin de que la autoridad competente actué en consecuencia, por alguna presunta responsabilidad que se pudiera presentar sobre las comunidades afectadas.

Hoy en día debemos propiciar una calidad de vida con un medio ambiente sano y en condiciones sociales óptimas para el desarrollo y bienestar de la ciudadanía.

La LVIII legislatura del estado ratifica su compromiso con la sociedad y seguirá dándoles voz a los ciudadanos que así lo requieran, esperamos encontrar en la autoridad competente una respuesta pronta ante esta urgente necesidad, es cuánto.

—**Presidente:** Gracias diputada Rodríguez, puede hacer usted uso de la tribuna, diputada Carmelita Zúñiga, Carmen Zúñiga.

—**Diputada Carmen Zúñiga Hernández:** Con su permiso señor Presidente, compañeros de la Mesa, buenos días a mis compañeros diputados, al público que nos acompaña, a los niños Noemí, Regina, María José y Jorge Alfredo, que están el día de hoy con nosotros del hospital del Niño y la Mujer.

En el exhorto que nos ocupa sobre la planta de producción de alimentos para aves, denominada BACHOCO, S. A., de C. V., o CAMPI, planta forrajera Querétaro, nos queda claro que hay un problema de olores que son molestos.

Todo esto es para los habitantes de los alrededores del poblado de Arroyo Hondo, en el municipio de Corregidora, nos queda claro que también el problema antecede con muchos años a la presente administración y que no se ha logrado resolver.

Estamos de acuerdo de que se haga este exhorto, pero también queremos mencionar los siguientes hechos.

El pasado 18 de enero, los afectados manifestaron en forma pública nuevamente su malestar, a raíz de esto la Secretaría del Medio Ambiente del Poder Ejecutivo Estatal, mediante oficio SSMA/DCA/045/2016, con fecha de 22 de enero del

2016, presentó una denuncia ante la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano para que diera inicio a una revisión del asunto y se tomen las medidas pertinentes para resolverlo.

Por otra parte, la Secretaría de Salud del Estado, emprendió las siguientes acciones:

Uno: La Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, realizó una visita de verificación a BACCHOCO, S.A de C.V., o CAMPI, Planta Forrajera Querétaro, los días 25 al 27 de enero. En dicha visita identificó algunos pasos en el proceso de producción para mejorar las condiciones de seguridad e higiene. Así como para mantener la emisión de gases y polvos dentro de la normatividad en materia

Dos: El área encargada de etimología de jurisdicción sanitaria número 1, recorrió los días del 29 de enero, 2 y 3 de febrero las localidades de San Francisco, los condes, Arroyo Hondo, Purísima de San Rafael y Vista Real; en dicho recorrido así como en los informes semanales de casos en los centros de salud, si bien no se encontraron padecimiento relacionados con la emisión de gases de la citada empresa, se estará atento a cualquier incidencia que se presente.

Por lo anterior, reconocemos la atención que el Poder Ejecutivo encabezado por el M.V.Z., Francisco Domínguez Servién, está dando a este asunto que los habitantes de la zona han solicitado se atienda desde hace varios años y no han encontrado respuesta satisfactoria.

Nos mantendremos atentos para coadyuvar en lo que sea posible para que se siga atendiendo y que se consideren todos los aspectos sociales y económicos que favorezcan a los involucrados.

Compañeros, los invito a que seamos testigos tanto de la problemática como de las acciones emprendidas por Gobierno del Estado, y a su vez participes de plantear y proponer alternativas de solución, y que esta inspección se haga a las empresas que así lo requieran por el buen del medio ambiente para todos los queretanos, muchas gracias.

—**Presidente:** Una vez agotada la lista de oradoras de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, le solicito a la diputada Hinojosa, someta a votación económica y en un solo acto la propuesta que nos ocupa, debiendo comunicar al final el resultado.

—**Diputada Hinojosa:** Comunico a los presentes que por tratarse de una votación económica, quienes estén a favor deberán ponerse de pie y los que estén en contra, deberán de permanecer sentados:

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 25 votos favor, 0 votos en contra.

—**Presidente:** Muchas gracias, en virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se declara aprobado el dictamen de mérito, en consecuencia tórnese a la Comisión de Redacción y Estilo para que formule la minuta respectiva y en su momento expídase el proyecto de acuerdo correspondiente, debiéndose remitir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.

## 2.7 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE TEMÁTICO EN HOMENAJE AL EJÉRCITO MEXICANO. PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES. (DISCUSIÓN Y VOTACIÓN) (SENTIDO: APROBACIÓN)

—**Presidente:** Continuando con el orden del día, punto número siete, se da cuenta del Dictamen de la iniciativa de acuerdo por el que la LVIII legislatura del estado de Querétaro exhorta al titular del poder ejecutivo a la construcción de un parque temático en homenaje al ejército mexicano, y toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica de la materia, solicito a la diputada primera secretaria someta a discusión el acuerdo que nos ocupa.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el acuerdo de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra favor de inscribirse en esta secretaría.

Le informo diputado Presidente que se encuentran inscritos tres diputados.

—**Presidente:** Gracias, diputada Herlinda Vázquez, tiene usted el uso de la tribuna.

—**Diputada Herlinda Vázquez:** Muy buenos días a todos los que nos visitan, buenos días compañeros, con el permiso de la Mesa, tomaré el uso de la voz.

Para MORENA votar en contra, no es por votar en contra, tenemos razones y lo vamos a explicar.

Mi voto va en contra del exhorto, y el destino de recursos públicos para la construcción de un parque en homenaje al Ejército Mexicano, esta propuesta

está completamente discorda a la percepción de los ciudadanos y alejada de la realidad que atraviesa el país, pretende asignar recursos públicos que son tan necesarios para otros sectores más apremiantes, nos aleja más de la voluntad popular.

La confianza de la ciudadanía hacia esta institución ha venido cayendo sobre todo en lo que va de este sexenio, y el escenario no mejorará mientras sigan sin esclarecerse los hechos en los que la omisión, la negligencia, la impunidad y la complicidad han concretado crímenes de lesa humanidad en contra de su propio pueblo.

Casos como el de Ayotzinapa, en el que al menos por omisión el ejército es cómplice, y las autoridades no han sido capaces de esclarecer el papel que jugó el ejército en la desaparición de 43 estudiantes.

Tlataya, Aguas Blancas y una lista de masacres que se suman a estas violaciones.

De igual manera el ejército lejos de coadyuvar en el debilitamiento del narco tráfico se ha corrompido y aliado empezando por los altos mandos a quienes se les da protección.

Todo esto va más allá de cuestiones jurídicas y obliga a preguntarse por el papel del ejército, en la democracia mexicana. Habiendo necesidades primordiales como la educación de nuestros jóvenes, la carencia de servicios públicos y de salud en las colonias populares y municipios por mencionar algunos, considero que la inversión de un homenaje construido por la voluntad de unos cuantos.

No es esencial compañeros, seamos sensibles y no despeguemos los pies de la realidad que se vive, y pensemos en este voto, muchas gracias, por eso nuestro voto será en contra, gracias Presidente.

—**Presidente:** gracias diputada Herlinda y una vez que ha concluido su participación, adelante diputado Llamas, solicita su participación para hechos, tiene el uso de la tribuna.

—**Diputado Jesús Llamas:** Con el permiso de la Mesa Directiva, y agradeciendo la participación de los que se encuentran aquí presentes, quiero decir que definitivamente no coincido maestra con su punto de vista, el criticar las malas acciones de un ejército y magnificarlas y hacer una situación de señalamientos graves, no es todo lo que ha realizado un ejército.

Yo recuerdo que cuando derribaron los del crimen organizado en un helicóptero, donde iban 7 miembros del ejército varones y una mujer no se hizo la misma publicidad que con los otros señalamientos que usted acaba de mencionar.

Yo creo que el ejército mexicano ha estado cumpliendo con su función, yo creo que el ejército mexicano ha sido garante, de lo que hoy en día tenemos como

una paz y una tranquilidad social, cuando menos en Querétaro y tan agradecidos estamos con el ejército mexicano que en las pasadas legislaturas se aprobó por unanimidad el que se pusiera en letras doradas el nombre del ejército mexicano, y posteriormente el de la fuerza área mexicana.

Yo no creo que los pasados legisladores hayan estado politizando o haciendo algún señalamiento en contra de ellos, si no por el contrario, reconociendo el heroísmo con en el que todos los días salen a combatir el crimen organizado.

Por lo tanto la bancada de mi partido estará votando a favor, es cuanto señor Presidente muchas gracias.

—**Presidente:** Gracias diputado Llamas, tiene el uso de la palabra la diputada Carmen Zúñiga.

—**Diputada Carmen Zúñiga:** Con su permiso señor Presidente, compañeros de la Mesa, y todos los presentes.

En el exhorto de construir un parque temático en homenaje al ejército mexicano reconocemos en este su disposición y capacidad para trabajar por la seguridad y la paz de nuestro país, así, como de su capacidad para proteger y salvaguardar a las personas, y a sus bienes en caso de desastres.

Refrendamos la propuesta de que de no ser posible la construcción de un lugar profeso para este fin, se considere habilitar un espacio en alguno de los parques existentes del Estado.

En el análisis y en el estudio consideramos conveniente que el exhorto se haga tanto al Poder Ejecutivo del Estado como al Poder Ejecutivo Federal, procurando la posibilidad presupuestal de cada uno; así como atendiendo a los principios de solidaridad y subsidiaridad.

Sea este exhorto un reconocimiento por parte de LVIII legislatura del Estado al ejército mexicano por la conmemoración del primer centenario de su formación que se cumplió en el año 2013, y toda vez que el próximo 19 de febrero se celebra el día del ejército en nuestro país, por este motivo vamos a votar a favor, muchísimas gracias.

—**Presidente:** Gracias diputada Zúñiga, diputado Mauricio Ortiz, tiene el uso de la tribuna.

—**Diputado Mauricio Ortiz:** Muy buenas tardes, antes que nada saludo y aprecio el acompañamiento de los ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión ordinaria de esta LVIII legislatura de este congreso del estado de

Querétaro, con el permiso de la Mesa Directiva y de quien preside los esfuerzos de este, el diputado Cabrera.

Primero amigas y amigos, ya había traído listas algunas líneas para compartir con ustedes en un sentido histórico, por qué un servidor consideraba importante, valioso, válido, honrar, honrar una institución que desde muy humilde punto de vista merece el respeto y el aprecio de todos los mexicanos que es el ejército, pero lamentablemente tendré que dejarlo de lado para sumarme a un extrañamiento generalizado, en torno en un posicionamiento que no podemos compartir, y se lo digo con todo respeto y aprecio a la maestra Herlinda, a quien he conocido en estos días y que sé que es una mujer comprometida con el futuro y el desarrollo de Querétaro.

Lamento profundamente que en un posicionamiento de carácter partidista de manera mezquina se quiera utilizar un punto de acuerdo de buena fe, para desprestigiar una de las pocas instituciones públicas que todavía gozan del respeto y el aprecio de una inmensa mayoría de mexicanos.

No puedo hablar por la totalidad de los mexicanos, no tengo condiciones para hacerlo; vengo hablar a nombre propio y vengo a decir que un comentario como el que se hizo hace un inicio, representa desde mi punto de vista un comentario indignante para cientos de miles de personas que trabajan y colaboran en el ejército mexicano.

No es sostenible construir juicios de valor en término a generalidades, si se han dado casos estos tendrán que analizarse y tendrá que procederse con toda seriedad, pero viene a juzgar una institución donde participan más de 300 mil personas a partir de excepciones, me parece no solo irresponsable sino tremendamente injusto.

Lo tengo que decir tal cual es, así lo siento, y el día de hoy yo quiero invitarlos a ustedes que votemos en sentido favorable en este punto de acuerdo.

Un punto de acuerdo que efectivamente y quisiera clarificarlo también para poderle dar respuesta a la diputada Zúñiga en su planteamiento, debe de generar una inercia presupuestal para que no todo encarne al gobierno del estado, no es la intención de este punto de acuerdo obligar al gobierno del estado a que levante el parque temático, simple y sencillamente generar los encuentros, los acuerdos, los procedimientos, los acercamientos que permitan en una sinergia a todos los niveles y órdenes de gobierno que tuvieran una facultad para tal efecto de participar en la construcción de este parque.

Hoy más que nunca después de haber escuchado un juicio de valor que en mí muy humilde de punto de vista es tremendamente injusto, necesitamos hacer este tipo de esfuerzos, porque también hay que decirlo como es el ejército mexicano está el día de hoy cumpliendo funciones que debieran hacer otras autoridades y que lamentablemente no han podido hacer.

El ejército en México no nació para combatir al crimen organizado, lo requirió la sociedad ante la incapacidad de los gobiernos y ojo que esto no se confunda con

comentario de carácter político partidista, porque aquí podemos encontrar autoridades de diversos signos que lamentablemente no alcanzaron a cumplir con su responsabilidad.

Y el día de hoy, a contra censos de muchos de sus integrantes, están teniendo que desarrollar funciones de carácter policiaco, y lo hacen porque su país los necesita, y lo hacen porque los ciudadanos están desesperados, y la inmensa mayoría de ellos lo hace bien, lo hace de manera valiente, decidida y honesta, salvo prueba en contrario.

Lamento muchísimo, reitero que se esté utilizando este instrumento que simple y sencillamente quiere hacer un esfuerzo que ya se ha hecho en otras entidades para delimitar, para denostar, para desprestigiar a una institución en donde la inmensa mayoría de sus miembros creo que se han comportado a la altura de las complejas circunstancias que han estado enfrentando.

Yo lamento muchísimo y lo tengo que decir tal cual es, que mi amiga la maestra comparta una posición que entiendo por lo que dijo, que aquí es institucional por parte de un partido político que es todavía más grave, y que se construye un juicio de valor tan tremendamente injusto.

Sin un solo argumento sólido, que se venga aquí de un plumazo a utilizar una de las tribunas más importantes del país, la tribuna política más importante en un estado emblemático como es Querétaro, para decir con tanta superficialidad una aseveración tan injusta, tan tremenda, tan falta de contexto.

Ese es simple y sencillamente mi humilde punto de vista, no vengo aquí abrogarme y hablar a nombre de la representación popular, no, soy un mexicano más que quiere compartir aquí la certeza, la certidumbre de pedirles su voto favorable en torno simple y sencillamente a buscar generar las condiciones, para poder ver un parque en donde nuestros niños y nuestros jóvenes puedan aprender apreciar y a respetar a una de las instituciones pública; Maestra con todo respeto, que desde muy mi punto de vista gozan de la mayoría de respeto y del aprecio de una gran cantidad de mexicanos.

Por eso quiero pedirles con toda humildad que podamos acompañar en sentido favorable el punto de acuerdo que he puesto a su consideración. Es cuanto Presidente, gracias.

—**Presidente:** Una vez concluida la participación del diputado Ortiz Proal, para alusiones personales pude usted hacer el uso de la tribuna.

—**Diputada Herlinda Zúñiga:** Gracias señor Presidente.

Con el mismo respeto, con el que se dirigió el diputado Mauricio y con el mismo aprecio que le tengo como persona en esta máxima casa de expresión parlamento, todo es político aquí y aquí no hay nada personal.

Sin embargo quiero, expresar que no comparto las opiniones del compañero, mi intervención fue en sentido de que en lugar de invertir una cantidad enorme, que creo que va hacer, si se hace realidad este exhorto en la construcción de un parque donde se hace homenaje a una fuerza pública, se dirigieran esos recursos a la educación, para que no hubiera necesidad de que un ejército en las calles, este si provocando violencia, porque eso no es percepción mía.

Ha habido casos que se han ido a la comisión interamericana de derechos humanos y eso está plasmado en documentos, en la historia.

Hay muchísimas acusaciones en las comisiones de derechos humanos y en las comisiones interamericanas de la defensoría, de las personas, a eso me refiero, no es una percepción simplemente mía, y si se hiciera un estudio serio, sí, encuestas, por organismos serios veríamos entonces, el actuar de algunos elementos del ejército, y el caso Tlataya, yo lo menciono aquí, está comprobado que fueron elementos de un cuerpo del ejército que asesinaron a 22 jóvenes, sí, que si eran delincuentes, ok., pero se les hubiese detenido, se les hubiese hecho un juicio y no asesinarlos, eso está documentado, a eso me refiero, muchas gracias, gracias señor Presidente.

—**Presidente:** Una vez concluida la participación de la diputada Herlinda, y siendo este punto completamente discutido, de conformidad con el artículo 73 último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, le solicito a la diputada Puebla, someta a votación económica en un solo acto la propuesta que nos ocupa, solicitando registre el cómputo de votos a efecto de comunicar al final el resultado.

—**Diputada Puebla:** Con gusto Presidente, Comunico a los presentes que por tratarse de una votación económica, quienes estén a favor de la propuesta de mérito deberán ponerse de pie y los que estén en contra, deberán de permanecer sentados:

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 24 votos favor, 1 votos en contra, (**diputada Herlinda**)

—**Presidente:** Gracias diputada Puebla, en virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75, 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se declara



aprobado el acuerdo de mérito, en consecuencia expídase el proyecto de acuerdo correspondiente debiéndose remitir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, y realícense las anotaciones que correspondan.

2.8 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO A PRIVILEGIAR LA ADQUISICIÓN DE LAS INNOVACIONES QUE REALIZA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO (UAQ), FOMENTANDO DE ESTA FORMA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA MEXICANA. PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES. (DISCUSIÓN Y VOTACIÓN) (SENTIDO: APROBACIÓN)

—**Presidente:** Octavo punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la iniciativa de acuerdo por el cual se exhorta al gobierno del estado de Querétaro a privilegiar la adquisición de las innovaciones que realiza la universidad autónoma de Querétaro (UAQ), fomentando de esta forma el desarrollo de la tecnología mexicana, y toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura por encontrarse en nuestra gaceta legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19 fracción III, fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica de la materia, solicito a la diputada Hinojosa, someta a discusión en un solo el acuerdo que nos ocupa.

—**Diputada Hinojosa:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el acuerdo de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra favor de inscribirse en esta secretaría.

Diputado presidente le informo que se encuentra registrada la diputada Zúñiga.

—**Presidente:** Diputada Carmen Zúñiga puede hacer uso de la Tribuna, gracias diputada Hinojosa.

—**Diputada Hinojosa:** Con su permiso señor Presidente, compañeros de la Mesa y público que nos acompaña, compañeros diputados.

Respecto al exhorto que, para privilegiar la adquisición de innovaciones tecnológicas que desarrollan las instituciones públicas, educación superior en la entidad, originalmente se centraba al exhortar al gobierno del Estado de Querétaro a privilegiar la adquisición de innovaciones tecnológicas, a una sola institución.

Los compañeros integrantes de la Comisión de Gobernación, Administración y Asuntos Electorales, la enriquecimos en el sentido de ampliar el exhorto a los 18 ayuntamientos, así como de incluir a todas las instituciones públicas y privadas de educación superior en el Estado, para que sean favorecidos con la adquisición de sus innovaciones y que sean de utilidad tanto al gobierno como a los ayuntamientos.

Con lo anterior, se pretender fomentar el desarrollo tecnológico, aprovechar las creaciones que se generen apoyando así a nuestros jóvenes del estado, y pues es todo, gracias.

—**Presidente:** Le agradecemos a la diputada Carmen Zúñiga su participación, no habiendo más compañeras y compañeros enlistados como oradores, y con fundamento el artículo 73 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, le solicito a la diputada Puebla, someta a votación económica en un solo acto la propuesta que nos ocupa, a efecto de comunicar al final el resultado.

—**Diputada Puebla:** Procedo a ello Presidente, Comunico a los presentes que por tratarse de una votación económica, quienes estén a favor de la propuesta de mérito deberán ponerse de pie y los que estén en contra, deberán de permanecer sentados:

Diputado Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 25 votos favor, 0 votos en contra.

—**Presidente:** Gracias diputada Puebla, en virtud del resultado de la votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75, 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se declara aprobado el acuerdo de mérito, en consecuencia expídase el proyecto de acuerdo correspondiente debiéndose remitir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, y realícense las anotaciones que correspondan.

## 2.9 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidente:** Noveno punto del orden del día, y encontrándonos en asuntos generales quienes deseen participar favor de anotarse con la diputada Hinojosa, señalando el tema que abran de abordar.

—**Diputada Hinojosa:** Le informo diputado Presidente que se encuentra inscrita la diputada Atalí.

—**Presidente:** Diputada Rangel, tiene usted el uso de la Tribuna con el tema abastecimiento de servicios de salud.

—**Diputada Rangel:** Con su permiso señor Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva.

Es del conocimiento de todas y de todos nosotros que la temporada invernal ha traído consigo enfermedades relacionadas con las vías respiratorias, y por ello es importante impulsar las gestiones para garantizar el abasto de los medicamentos en los tratamientos de este tipo de enfermedades.

Sabemos hasta el día de hoy que el estado cuenta con 1722 tratamientos de oseltamivir, conocido como el tamiflu comercialmente, lo que en este momento significa que el abasto es suficiente para los servicios de salud.

Quiero destacar que los municipios de Pinal de Amoles y San Joaquín las temperaturas han descendido hasta los menos 4 centígrados, lo que convierte su población en un estado vulnerable, poniendo en riesgo la salud principalmente en niños y adultos mayores.

De acuerdo a la información emitida por la Secretaría de Salud del Estado de los 1722 tratamientos 83 de estos serán destinados a la jurisdicción sanitaria número cuatro, y 40 más al hospital General de Jalpan.

Además de acuerdo a una investigación elaborada, el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades está dispuesta y abierta apoyar en caso de así requerirlo.

Quiero hacer énfasis en números, distribución y atención, hasta el día de hoy después de darnos a la tarea de investigar y constatar. Hasta el día de hoy, hay una cantidad al corte de hoy de 1722 cajas, una caja equivale a un tratamiento, por lo que sí tenemos un abasto suficiente para los servicios de salud, en la Secretaría de Salud.

En cuanto a su distribución quiero señalar que quedo de la siguiente manera; la jurisdicción sanitaria número uno, tiene un total de tratamientos de 127; la jurisdicción sanitaria número dos un total de 138; la jurisdicción sanitaria número tres 75, la jurisdicción sanitaria número cuatro, 83, el hospital de especialidades del niño y la mujer, 43, el hospital general de San Juan del Río, 26; hospital general de Cadereyta 26; hospital general de Jalpan 40; hospital general de

Querétaro, 61; en almacén general, no se quedó ningún solo tratamiento, hasta el día de hoy; en oficinas centrales 1103, dando un total del número que en un principio les comente de 1722.

Se considera que este medicamento es suficiente para la demanda de la población sin seguridad social, que es responsabilidad directa de SESEQ, sin embargo, como lo comenté el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades, pudiera apoyar de así requerirlo.

La delegación del IMSS, informa también, que recibieron dotación para atención de su población en responsabilidad; la Delegación del ISSSTE, está dando los tratamientos que requieren sus derecho habientes, en las instalaciones de su hospital general; laboratorio ROCHE, nos informó que de acuerdo a sus registros estarían llegando medicamentos a los distribuidores de farmacias locales de Querétaro a partir del día viernes 12 de febrero.

Como representantes de muchas y muchos queretanos y queretanas debemos hacer uso de la tribuna y de nuestro derecho a la expresión en un sentido totalmente responsable, es por eso que a nombre de mi compañero Gerardo Ángeles; Leticia Rubio, como miembros de la Comisión de Salud, nos dimos a la tarea estos dos últimos días debido a las declaraciones obtenidas de esta información para ofrecerle a los queretanos y queretanas que representamos una información clara, responsable, constatada y certera.

Así que los invitamos a todas y a todos a que sus declaraciones emitidas sean de la misma manera, responsables y constatadas, es cuanto señor Presidente.

### 3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Diputada Atalí Rangel, una vez que ha concluido su participación, y no habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo a la diputada segunda secretaria, a efecto de levantar el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente siendo 12 horas con 32 minutos del día de su inició, muchas gracias, muy buenas tardes.